



A1791

07/10/2003

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA COSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Madrid, 07-10-2003

Muy buenos días a todos.

Deseo darles la bienvenida y agradecer su presencia aquí, una vez más, esta mañana. Quiero agradecer muy especialmente la presencia de los dirigentes de las organizaciones empresariales y sindicales que hoy nos acompañan en este acto que, como muy bien ha dicho José María Fidalgo, es un acto protocolariamente muy sencillo pero, como todos los actos protocolariamente sencillos, encierra, como estamos viendo, una importancia y una trascendencia evidente para millones de personas.

Como todos ustedes ya conocen, se acaba de constituir formalmente la Comisión encargada de supervisar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Institucionalizamos de esta forma los mecanismos de seguimiento, de gestión y de supervisión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social establecidos por la misma Ley del Fondo de Reserva que recientemente fue aprobada por las Cortes.

Desde hoy, todos los ciudadanos que cotizan a la Seguridad Social cuentan con una comisión que, con luz y taquígrafos, vela por este gran fondo público de garantía de pensiones que es el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Hemos querido que en esa Comisión se sientan representantes de la Administración General del Estado y los representantes de los trabajadores y de los empresarios, porque pensamos que es positivo que el diálogo social, que ha sido un instrumento muy importante de avance para nuestro país en estos años, se refleje también en las instituciones que velan por la protección social de los ciudadanos, como es el caso de esta Comisión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Ese gran fondo público de garantía de las pensiones, esa hucha de las pensiones, como le hemos llamado, garantiza en gran medida las pensiones del mañana. Por eso hemos querido que tuviera el máximo nivel de protección para dar tranquilidad a todos los ciudadanos, para dar tranquilidad a los actuales pensionistas pero, si me apuran, sobre todo, a los que afortunadamente tienen por delante una vida profesional de muchos años todavía.

Hace sólo unos meses, reunido aquí con los representantes del Consejo de Personas Mayores, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social contaba con 7.400 millones de euros. Su dotación asciende hoy a casi 10.000 millones de euros, es decir, un billón seiscientos mil millones de las antiguas pesetas, lo que quiere decir que en pocos meses hemos metido en la hucha 2.500 millones de euros, es decir, 400.000 millones de pesetas. A su vez, como se ha dicho, la previsión era que para 2004 el Fondo tuviese un importe de 6.000 millones de euros y para 2004 el Fondo terminará con más del doble de ese importe, es decir, más de 13.000 millones de euros.

Esto es posible porque lo que lo hace posible es exactamente la creación de empleo y porque aumenta el número de cotizantes a la Seguridad Social. Ya somos 16.770.000 cotizantes y eso quiere decir que hoy cotiza a la Seguridad Social en España medio millón más de personas, 500.000 personas más, que hace un año.

Queridas amigas y amigos,

En mi opinión, un país que en menos de ocho años pasa de tener 12.300.000 a tener 16.700.000 trabajadores cotizando a la Seguridad Social es un país que ha cambiado, que se ha transformado. Se ha transformado en lo social, se transforma en lo económico y se transforma en su propio tono vital.

España ha cambiado mucho y creo, personalmente, que lo ha hecho en la buena dirección. España ya no es el país que fabrica parados, sino el país que más empleo crea en la Unión Europea. Eso no quiere decir, y lo sabemos muy bien los que estamos aquí, que esté todo conseguido, ni mucho menos. Queda mucho camino por recorrer, sobre todo si pensamos en las mujeres o en los jóvenes españoles, o en quienes aspiran a una mayor estabilidad en el empleo.

Pero estoy convencido de que nuestro país va a recorrer ese camino durante los próximos años. Lo que pasa es que ese camino ya no es el mismo que había que recorrer hace ocho años; es un camino diferente, es un camino nuevo, es un camino mejor. Quien no lo entienda así, quien no asuma la nueva posición y las nuevas expectativas de España, me parece que se va a ir quedando cada vez más alejado de la realidad que intenta enjuiciar y que intenta, en su caso, poder administrar.

Es una realidad nueva y, como es lógico también, una realidad nueva plantea problemas nuevos.

En el ámbito de la Seguridad Social hay nuevos desafíos provocados por la demografía y por el fenómeno, nuevo también en España, de la inmigración. Esta nueva realidad exige respuestas para que desde la acción de Gobierno abordemos el futuro con responsabilidad.

La población española, tras casi tres décadas de una reducción muy acusada de la natalidad, ha registrado por primera vez en muchos años un incremento en el número de nacimientos. Aún así, y dado el incremento de la esperanza de vida de nuestra población, fruto del progreso colectivo y de la mejora de los servicios asistenciales, España afronta en las próximas décadas un proceso de envejecimiento de la población que exige, sin duda, respuestas certeras, adecuadas y responsables. Y hay que tener

presente, además, que los nuevos cotizantes serán en el futuro beneficiarios de las pensiones.

La responsabilidad con las generaciones que nacieron en los 50 la mía, por ejemplo, en los 60 y en los 70 exige adoptar decisiones con la suficiente previsión. Y la realidad futura solamente puede abordarse con responsabilidad y con tranquilidad y eficacia si se adoptan decisiones a tiempo.

Recientemente se ha renovado el Pacto de Toledo y eso es una muy buena noticia para todos. Ayer tuve la ocasión de felicitar a los miembros de la Comisión parlamentaria y a los agentes económicos y sociales, también presentes hoy aquí, por el trabajo que se había realizado. Es un fruto más del diálogo social, un buen fruto más del diálogo social; pero deseo que quienes tengan la responsabilidad de gobernar en el futuro de España encuentren en sus recomendaciones una herramienta útil y desarrollen con todas sus consecuencias las previsiones del Pacto de Toledo, porque estarán beneficiando a la Seguridad Social española y estarán dando garantías a millones de personas, cada vez más, que lo van a necesitar.

Por mi parte, el Gobierno va a seguir impulsando la protección social en todos sus ámbitos y especialmente el de los colectivos que requieren mayor esfuerzo en la mejora de su protección.

Ustedes recordarán que hace pocos meses el Gobierno aprobó un importante conjunto de medidas de mejora de protección de los trabajadores por cuenta propia. Hoy quiero decirles que el Consejo de Ministros aprobará el próximo viernes el Real Decreto que materializa la ampliación de la protección social de los trabajadores autónomos. Los trabajadores por cuenta propia pasan a estar protegidos en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; protección con la que antes no contaban. En el supuesto de baja laboral disfrutarán de la misma protección que la de los trabajadores por cuenta ajena desde el cuarto día de la baja, en caso de enfermedad común, y desde el día siguiente a la baja, en caso de accidente de trabajo.

Con este Real Decreto queremos dar un paso más en la mejora de la protección social con criterios de eficacia y de responsabilidad. Y en esta línea vamos a seguir trabajando.

Creo que si podemos aumentar más y mejor nuestra capacidad de crear empleo, creo que si podemos trabajar por asegurar la solvencia del sistema de pensiones, creo que si podemos mantener el clima de colaboración y de diálogo social, podemos hacer, sin duda, muchas y muy buenas cosas por el futuro de nuestro país.

A todos los que lo hacen posible, que están en gran medida aquí presentes, les quiero expresar mi gratitud y mi reconocimiento.

Muy buenos días a todos y muchas gracias.